ACTA PARCIAL Y/O FINAL

1. DESCRIPCION GENERAL

CLASE DE ACTA:	FINAL: _____ PARCIAL: ___X___ No.:____1_____				
_X__ CONTRATO DE: ___ CONVENIO DE:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Nº:	010	AÑO:	2025

CONTRATANTE:	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA HUILA – SECRETARÍA GENERAL			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	PREVENZA IPS S.A.S.		
	NIT O CC:	900.369.512-9		
	DIRECCIÒN:	Calle 10 No. 3 – 27 Local 201 Centro	TEL:	317378 0679
	CIUDAD:	NEIVA, HUILA		
	REPRESENTANTE LEGAL:	CLARITZA QUEZADA PERALTA		
	CC:	55.160.886 expedida en Neiva		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICO – OCUPACIONALES DE INGRESO, RETIRO, PERIÓDICOS, POST- INCAPACIDAD, ASÍ COMO DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES DE PUESTOS DE TRABAJO Y DE SALUD A LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 2025000024 FECHA (dd/mm/aa): 24/01/2025			
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 2025000096 FECHA (dd/mm/aa): 02/04/2025			
CUENTA BANCARIA	No. 534-0000255-95 Banco. BANCOLOMBIA S.A. Tipo de Cuenta: AHORROS			
VALOR INICIAL (CONTRATISTA):	$14.000.000			
	Valor en Letras: CATORCE MILLONES DE PESOS MCTE ($14.000.000).			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	NO APLICA			
	Valor en Letras: NO APLICA			
	NO APLICA			
	Valor en Letras: NO APLICA			
	NO APLICA			
	Valor en Letras: NO APLICA			
VALOR ADICIONAL	Nº1	NO APLICA		
	Nº2	NO APLICA		
	Nº3	NO APLICA		
VALOR TOTAL	$14.000.000			

PLAZO INICIAL:	**DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2025**		
PLAZO ADICIONAL:	**Nº1**	**NO APLICA**	
	Nº2	**NO APLICA**	
	Nº3	**NO APLICA**	
PLAZO TOTAL:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2025		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	03/04/2025		
FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN: (dd/mm/aa)	**Nº1**	**SUSPENSIÒN**	**NO APLICA**
		REINICIACIÒN	**NO APLICA**
	Nº2	**SUSPENSIÒN**	**NO APLICA**
		REINICIACIÒN	**NO APLICA**
	Nº3	**SUSPENSIÒN**	**NO APLICA**
		REINICIACIÒN	**NO APLICA**
	Nº4	**SUSPENSIÒN**	**NO APLICA**
		REINICIACIÒN	**NO APLICA**
FECHA DE TERMINACIÒN: (dd/mm/aa)	26/12/2025		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	19/06/2025		
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	DEL 03/04/2025 AL 03/06/2025		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	MARÍA XIMENA LOSADA SALAZAR	
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISOR	
	NOMBRE:	CLARITZA QUEZADA PERALTA	
	EN CALIDAD DE:	REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA	
	NOMBRE:	MARÍA XIMENA LOSADA SALAZAR	
	EN CALIDAD DE:	SECRETARIO GENERAL	

2. ACTAS

DESCRIPCIÒN	FECHA	VALOR ACTA	VALOR DEL (CONTRATO O CONVENIO)	SALDO
1. ACTA PARCIAL No. 01	19/06/2025	$7.077.500	$14.000.000	$6.922.500
2. -	-	-	-	-
3. -	-	-	-	-
TOTAL		$7.077.500	$14.000.000	$6.922.500

3. CUMPLIMIENTO (PAGOS A SALUD, PENSIÒN, RIESGOS Y PARAFISCALES)

Que la sociedad PREVENZA IPS S.A.S. en calidad de contratista, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, según planilla No. 33468228 correspondiente al periodo cotizado de salud 2025-05 y pensión 2025-04, y planilla No. 33705887 correspondiente al periodo cotizado de salud 2025-06 y pensión 2025-05, con los siguientes valores:

Ingreso Base de Cotización (40%)	Tipo de Aportes	Valor
$4.270.500	Salud 12,5%	$171.500
	Pensión 16 %	$685.200
	ARL 7%	$ 822.600

CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL:	Fecha de elaboración **(dd/mm/aa)**: NO APLICA Quien suscribe: _____

4. RECIBO A SATISFACCIÒN (POR PARTE DE LA SUPERVISIÒN)

1. El contrato arriba descrito se viene desarrollando de conformidad con lo pactado en el mismo, en el cual se efectuaron las actividades objeto del contrato.
2. Que en ejecución del contrato de prestación de servicios No. 010 de 2025 se autorizan los siguientes pagos:

 Pago del Acta Parcial No. 01, por valor de $7.077.500
3. Que las partes contratantes se encuentran cumpliendo con lo pactado, por lo que de común acuerdo imparten la aprobación a la presente acta parcial.

MARÍA XIMENA LOSADA SALAZAR
SECRETARIO GENERAL

CLARITZA QUEZADA PERALTA
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

MARÍA XIMENA LOSADA SALAZAR
SUPERVISOR

PROCEDIMIENTO F03. CONTRATACIÓN	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Código: F03-F10 Version: 5 Fecha: 15/11/2024

TIPO DE INFORME:	Parcial: ___X___	Final: _____	No.: ____01_____		Fecha: 19/06/2025	
CONTRATO__X_ CONVENIO___	DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS		Nº	10	AÑO:	2025

CONTRATANTE:	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA - SECRETARIA GENERAL			
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	PREVENZA IPS S.A.S.		
	NIT O CC:	900.369.512-9		
	DIRECCIÓN	Calle 10 No. 3 – 27 Local 201 Centro	TEL:	3173780679
	CIUDAD:	NEIVA, HUILA		
	REPRESENTANTE LEGAL:	CLARITZA QUEZADA PERALTA		
	CC:	55.160.886 expedida en Neiva		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICO – OCUPACIONALES DE INGRESO, RETIF			
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO: (dd/mm/aa)	1/04/2025			

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO

VALOR INICIAL: (Contrato o Convenio)	En cifras: $14.000.000		
	En Letras: CATORCE MILLONES DE PESOS MCTE ($14.000.000).		
VALOR ADICIONAL:	Nº 1	Valor: N.A.	Fecha: N.A.
	Nº 2	Valor: N.A.	Fecha: N.A.
	Nº 3	Valor: N.A.	Fecha: N.A.
VALOR TOTAL (Acumulado)	$ 14.000.000		
PLAZO INICIAL:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2025		
PLAZO ADICIONAL:	Nº 1	Tiempo: N.A.	Fecha: N.A.
	Nº 2	Tiempo: N.A.	Fecha: N.A.
	Nº 3	Tiempo: N.A.	Fecha: N.A.
PLAZO TOTAL (Acumulado)	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2025		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	2/04/2025		

FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)		Término		Fecha (dd/mm/aa)
	Nº 1	Suspensión:	NO APLICA	NO APLICA
		Reiniciación:	NO APLICA	NO APLICA
	Nº 2	Suspensión:	NO APLICA	NO APLICA
		Reiniciación:	NO APLICA	NO APLICA
	Nº 3	Suspensión:	NO APLICA	NO APLICA
		Reiniciación:	NO APLICA	NO APLICA
	Nº 4	Suspensión:	NO APLICA	NO APLICA
		Reiniciación:	NO APLICA	NO APLICA

FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	26/12/2025

GARANTIAS:

Pólizas					
Nº DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
CHU-100044774	2/04/2025	CUMPLIMIENTO	1.400.000	1/04/2025	26/06/2026
CHU-100044774	2/04/2025	PRESTACIONES SOCIALES	700.000	1/04/2025	26/12/2028
CHU-100044774	2/04/2025	CALIDAD DEL SERVICIO	2.800.000	1/04/2025	26/06/2026

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

Que el contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes as Sistema Integral de Seguridad Social, así:
Que la sociedad PREVENZA IPS S.A.S. en calidad de contratista, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, según planilla No. 33468228 correspondiente al periodo cotizado de salud 2025-05 y pensión 2025-04, y planilla No. 33705887 correspondiente al periodo cotizado de salud 2025-06 y pensión 2025-05, con los siguientes valores:

PLANILLA Nº. 33705887	Salud:	$ 171.500
	Fondo de pensión:	$ 685.200
	ARL.:	$ 822.600

2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE

DESCRIPCIÒN DE PAGOS	FECHA (dd/mm/aa)	VALOR	AMORTIZA-CIÓN	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	1/04/2025	$ 14.000.000	$ 0	$ 14.000.000
VALOR ADICIONAL N°1	-	-	-	-
VALOR ADICIONAL N°2	-	-	-	-
VALOR ADICIONAL N°3	-	-	-	-
VALOR FINAL CONTRATADO	1/04/2025	$ 14.000.000	$ 0	$ 14.000.000
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO	1/04/2025	$ 0	$ 0	$ 0
VALOR ACTA PARCIAL N°1	19/06/2025	$ 7.077.500	$ 0	$ 6.922.500
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1	19/06/2025	$ 0	$ 0	$ 0
VALOR ACTA PARCIAL N° 2		$	$	$
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2		$	$	$
VALOR ACTA PARCIAL N° 3		$	$	$
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 3		$	$	$
VALOR ACTA FINAL		$	$	$
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		$	$	$
VALOR FINAL EJECUTADO		$	$	$
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$	$	$
SALDO A FAVOR DE LA CONTRALORÍA		$	$	$

RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	$	$
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE		$	$	$

3. COMPONENTE TÉCNICO

Que para dar cumplimiento al contrato referido, se desarrollaron las actividades y obligaciones previstas en el contrato de prestación de servicios No. 010 de 2025 conforme a la concertación previa entre la entidad y el contratista, y se cumplieron a safisfacción, conforme se describe y concluye en el siguiente cuadro:

Que para mayor detalle, se describen estos resultados, así:

CONCLUSIONES CUMPLIMIENTO DE ENTREGADOS

ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO PACTADO	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL(MENSUAL)	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
1. Cumplir con las obligaciones del sistema de seguridad social en salud, pensión, sistema general de riesgos laborales y aportes parafiscales, cuando haya lugar a ello, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas que regulen la materia.	El contratista aportó planillas de pago de seguridad social integral para el periodo de ejecución objeto de cobro	50,55	El contratista aportó planillas de pago de seguridad social integral para el periodo de ejecución objeto de cobro	50,55	No aplica
2. Reportar de manera inmediata al supervisor del Contrato, sobre cualquier novedad, anomalía, eventualidad o irregularidad que pueda afectar la ejecución del Contrato.	El contratista mantuvo al tanto al supervisor de las situaciones que se han presentado en ejecución del contrato, concertandose el monitoreo y seguimiento pertinente	50,55	El contratista mantuvo al tanto al supervisor de las situaciones que se han presentado en ejecución del contrato, concertandose el monitoreo y seguimiento pertinente	50,55	No aplica

3. Guardar total reserva de la información que por razón de sus obligaciones y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es de propiedad de la entidad.	El contratista ha mantenido la reserva de la información puesta a su disposición	50,55	El contratista ha mantenido la reserva de la información puesta a su disposición	50,55	No aplica
4. Mantener vigente los mecanismos de cobertura del riesgo previstos por el Decreto 1082 de 2015, por el tiempo pactado en el Contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	La pólizas expedidas para cubrir el riesgo asegurable respecto del contrato se han mantenido vigentes durante la ejecuión del mismo	50,55	La pólizas expedidas para cubrir el riesgo asegurable respecto del contrato se han mantenido vigentes durante la ejecuión del mismo	50,55	No aplica
5. Suministrar al supervisor del Contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales, de acuerdo con los artículos 4° y 5° de la Ley 80 de 1993.	El contratista ha hecho entrega de la información que se le ha requerido en ejecución del contrato	50,55	El contratista ha hecho entrega de la información que se le ha requerido en ejecución del contrato	50,55	No aplica
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del Contrato	El contratista ha acatado las recomendaciones de la supervisión	50,55	El contratista ha acatado las recomendaciones de la supervisión	50,55	No aplica
7. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a la entidad por el incumplimiento del Contrato.	Durante la ejecución del contrato no se ha tenido conocimiento de daños o perjuciios ocasionados a la entidad por la actividad desplegada por el contratista	50,55	Durante la ejecución del contrato no se ha tenido conocimiento de daños o perjuciios ocasionados a la entidad por la actividad desplegada por el contratista	50,55	No aplica

8. Mantener durante la ejecución del Contrato, las condiciones exigidas y ofrecidas en la oferta.	El contratista ha mantenido las condiciones ofertadas durante la ejecución del contrato	50,55	El contratista ha mantenido las condiciones ofertadas durante la ejecución del contrato	50,55	No aplica
9. Asumir los gastos e impuestos que legalmente haya lugar para la legalización y ejecución del Contrato, de conformidad con la normatividad que rige la materia.	El contratista previo al inicio del contrato cumplió con los requisitos de legalización y ejecución del negocio	100	El contratista previo al inicio del contrato cumplió con los requisitos de legalización y ejecución del negocio	100	No aplica
10. Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del Contrato, siempre que los mismos sean imputables al Contratista.	Durante la ejecución del contrato no se ha tenido conocimiento de daños o perjuicios ocasionados a la entidad por la actividad desplegada por el contratista	50,55	Durante la ejecución del contrato no se ha tenido conocimiento de daños o perjuicios ocasionados a la entidad por la actividad desplegada por el contratista	50,55	No aplica
11. Practicar los exámenes médicos para ingreso, retiro, periódicos ocupacionales, pos-incapacidad y por cambio de ocupación que incluyen: Examen médico ocupacional de Optometría, (todos los cargos) audiometría (todos los cargos), cuadro hemático (todos los cargos), perfil lipídico (todos los cargos), glicemia (todos los cargos), electrocardiograma, (a funcionarios con edad mayor a 50 años) examen psicosensometrico (conductores), Evaluación médico ocupacional con énfasis osteomuscular (todos los cargos)	Hasta la fecha el contratista ha ejecutado los exámenes que se le han requerido en las modalidades necesarias según remisión del área de talento humano y en cumplimiento del programa de seguridad y salud en el trabajo implementado por la contraloria departamental del huila	50,55	Realización de examen médico ocupacional preingreso, Periódico y de egreso. Se realizan 6 evaluaciones médicas preingreso, 49 evaluaciones médicas periódicas y 4 evaluaciones médicas de egreso en las instalaciones de la IPS, además se tomaron las siguientes pruebas: 54 exámenes de audiometría, 55 pruebas de optometría, 24 electrocardiogramas, 2 pruebas psicosensométricas, 57 exámenes de laboratorio (Glicemia, perfil lipídico y cuadro hemático). Cada	50,55	No aplica

12. Las evaluaciones médicas ocupacionales se realizarán a través de un médico especialista en salud ocupacional, con licencia vigente.	El contratista certificó que el personal que realizó las evaluaciones médicas ocupacionales corresponde a un médico especialista en salud ocupacional, con licencia vigente.	50,55	El contratista certificó que el personal que realizó las evaluaciones médicas ocupacionales corresponde a un médico especialista en salud ocupacional, con licencia vigente.	50,55	No aplica
13. Informar a cada paciente de los resultados de los exámenes dejando la respectiva constancia de su recibo.	El contratista remitió a cada funcionario los resultados de los exámenes ocupacionales a través de comunicaciones electrónicas	50,55	El contratista remitió a cada funcionario los resultados de los exámenes ocupacionales a través de comunicaciones electrónicas	50,55	No aplica
14. Una vez practicadas las evaluaciones médicas u exámenes clínicos, la copia de los mismos y del concepto debe ser entregado inmediatamente al servidor, el original del concepto deberá ser remitido inmediatamente a la Oficina de talento humano o quien haga sus veces de la Contraloría Departamental del Huila. Cuando se trate de exámenes especializados, los resultados deberán ser entregados, a los dos días hábiles siguientes de haber sido practicado, con el concepto respectivo).	El contratista ha ralizado entrega de los exámenes y evaluaciones médicas practicadas a la entidad contratante	50,55	El contratista ha ralizado entrega de los exámenes y evaluaciones médicas practicadas a la entidad contratante	50,55	No aplica

15. Remitir el resultado de los exámenes a la Entidad.	El contratista ha ralizado entrega de los exámenes y evaluaciones médicas practicadas a la entidad contratante	50,55	El contratista ha ralizado entrega de los exámenes y evaluaciones médicas practicadas a la entidad contratante	50,55	No aplica
16. Garantizar durante el plazo de ejecución la disponibilidad del personal médico y profesional debidamente acreditado mediante fotocopia de la tarjeta profesional y del RETHUS o su equivalente.	En ejecución del contrato el contratista ha mantenido disponible a su equipo - personal de la salud	50,55	En ejecución del contrato el contratista ha mantenido disponible a su equipo - personal de la salud	50,55	No aplica
17. Elaborar el Diagnóstico de condiciones de Salud de los funcionarios de la entidad, el cual debe cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 18 de la Resolución 2346 de 2007.	Los diagnósticos realizados por el contratista han cumplido con la normatividad que rige la materia	50,55	Los diagnósticos realizados por el contratista han cumplido con la normatividad que rige la materia	50,55	No aplica
18. En caso de diagnosticar enfermedad común o profesional, el médico debe remitir al trabajador a la EPS, para la atención que se requiera e informar de manera inmediata a la Entidad.	Los diagnósticos realizados por el contratista han realizado las recomendaciones pertinentes conforme a la información que para el efecto ha informado cada funcionario	50,55	Los diagnósticos realizados por el contratista han realizado las recomendaciones pertinentes conforme a la información que para el efecto ha informado cada funcionario	50,55	No aplica

19. El examen médico de ingreso debe permitir elaborar un diagnóstico general de las condiciones de salud del trabajador, que viabilice establecer que el aspirante se encuentre en condiciones aptas para ejercer el cargo.	Los diagnósticos realizados por el contratista han cumplido con la normatividad que rige la materia	50,55	Los diagnósticos realizados por el contratista han cumplido con la normatividad que rige la materia	50,55	No aplica
20. La evaluación médica de egreso debe establecer y describir las condiciones de salud en que se encuentra el trabajador al momento del retiro de la Entidad.	Los diagnósticos realizados por el contratista han cumplido con la normatividad que rige la materia	50,55	Los diagnósticos realizados por el contratista han cumplido con la normatividad que rige la materia	50,55	No aplica
21. Los exámenes de ingreso y egreso deberán ser practicados en la ciudad de Neiva, en consultorio que para tal efecto establezca el contratista.	El contratista ha practicado la totalidad de los exámanes a su cargo en laboratorio ubicado en la ciudad de Neiva - Huila	50,55	El contratista ha practicado la totalidad de los exámanes a su cargo en laboratorio ubicado en la ciudad de Neiva - Huila	50,55	No aplica
22. Los exámenes médicos periódicos ocupacionales, en caso de ser ordenados, deberán ser practicados en el lugar previamente acordado con la Contraloría Departamental del Huila.	El contratista ha practicado la totalidad de los exámanes a su cargo en laboratorio ubicado en la ciudad de Neiva - Huila	50,55	El contratista ha practicado la totalidad de los exámanes a su cargo en laboratorio ubicado en la ciudad de Neiva - Huila	50,55	No aplica
23. Colaborar con la Entidad para que el objeto del contrato se cumpla y ofrezca las mejores condiciones de servicio como sanitarias y se atiendan las especificaciones técnicas propuestas en este estudio previo.	El contratista ha colaborado con la entidad para el cabal cumplimiento del objeto del contrato	50,55	El contratista ha colaborado con la entidad para el cabal cumplimiento del objeto del contrato	50,55	No aplica

24. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilaciones o en trabamientos que pudieran presentarse.	El contratista durante la ejecución del contrato ha actuado con lealtad y buena fe, y no ha generado dilaciones	50,55	El contratista durante la ejecución del contrato ha actuado con lealtad y buena fe, y no ha generado dilaciones	50,55	No aplica
25. Garantizar la calidad de los servicios a suministrar y responder por ello.	El contratista ha garantizado la calidad del servicio prestado y adicionalmente dicha calidad se encuentra cubierta mediante contrato de seguro	50,55	El contratista ha garantizado la calidad del servicio prestado y adicionalmente dicha calidad se encuentra cubierta mediante contrato de seguro	50,55	No aplica
26. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes, actuando por fuera de la Ley, pretenden obligarlo a hacer u omitir un hecho o acto propio de sus obligaciones.	A la fecha el contratista no ha informado sobre peticiones o amenazas que hubiere recibido en relación con la ejecución del contrato	50,55	A la fecha el contratista no ha informado sobre peticiones o amenazas que hubiere recibido en relación con la ejecución del contrato	50,55	No aplica
27. Avisar oportunamente a la Entidad de las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato.	El contratista ha informado verbalmente a la entidad sobre las situaciones que considere pueden afectar el contrato, sin que estas hubieren constituido desequilibrio económico del contrato	50,55	El contratista ha informado verbalmente a la entidad sobre las situaciones que considere pueden afectar el contrato, sin que estas hubieren constituido desequilibrio económico del contrato	50,55	No aplica
28. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato.	Hasta la fecha el contratista ha ejecutado en debida forma el contrato	50,55	Hasta la fecha el contratista ha ejecutado en debida forma el contrato	50,55	No aplica

29. Atender las observaciones de la dependencia que ejerce el control y vigilancia del contrato.	El contratista ha atendido las observaciones que la supervisión ha realizado a la ejecución del contrato	50,55	El contratista ha atendido las observaciones que la supervisión ha realizado a la ejecución del contrato	50,55	No aplica
30. Presentar los informes pertinentes por los trabajos realizados, entregando información periódica de la ejecución física y financiera del contrato.	El contratista ha presentado informe de ejecución del contrato correspondiente al periodo comprendido entre el 03 de abril de 2025 al 03 de junio de 2025	50,55	El contratista ha presentado informe de ejecución del contrato correspondiente al periodo comprendido entre el 03 de abril de 2025 al 03 de junio de 2025	50,55	No aplica
31. Entregar copia de los documentos o materiales a la Entidad, producto del cumplimiento del objeto del contrato, cuando la naturaleza de este, así lo amerite.	El contratista ha remitido a la entidad a través del personal de apoyo técnico al programa de seguridad y salud en el trabajo, las copias de las valoraciones realizadas en sus diferentes modalidades	50,55	El contratista ha remitido a la entidad a través del personal de apoyo técnico al programa de seguridad y salud en el trabajo, las copias de las valoraciones realizadas en sus diferentes modalidades	50,55	No aplica
32. El contratista deberá garantizar que la calidad de los bienes entregados sea calificada.	El contratista ha garantizado la calidad del servicio prestado y adicionalmente dicha calidad se encuentra cubierta mediante contrato de seguro	50,55	El contratista ha garantizado la calidad del servicio prestado y adicionalmente dicha calidad se encuentra cubierta mediante contrato de seguro	50,55	No aplica
33. Encontrarse registrado en el SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP II.	El contratista se encuentra registrado en la plataforma SECOP II	100	El contratista se encuentra registrado en la plataforma SECOP II	100	No aplica

34. Cumplir con los manuales y guías establecidas por Colombia Compra Eficiente para la plataforma SECOP II.	Hasta la fecha el contratista ha cumplido con las guías de colombia compra eficiente en el uso de la plataforma SECOP II	50,55	Hasta la fecha el contratista ha cumplido con las guías de colombia compra eficiente en el uso de la plataforma SECOP II	50,55	No aplica
35. Hacer entrega del certificado de la custodia de las Historias Clínicas.	El contratista entregó certificado de custodia de las historias clínicas	50,55	El contratista entregó certificado de custodia de las historias clínicas	50,55	No aplica
36. Las demás inherentes a la ejecución del objeto contractual.	Durante el periodo del presente informe no se ha requerido la ejecución de obligaciones adicionales a las pactadas	50,55	Durante el periodo del presente informe no se ha requerido la ejecución de obligaciones adicionales a las pactadas	50,55	No aplica
Que las actividades relacionadas se cumplieron y recibieron a satisfacción.					

Conforme a la información relacionada, el Supervisor designado, certifica que el Contratista ejecutó a satisfaccion las obligaciones pactadas durante el periodo comprendido entre el 03 de abril de 2025 y el 03 de junio de 2025, cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual, razón por la cual se autoriza el pago correspondiente.

OBSERVACIONES:

Para constancia se firma en la ciudad de Neiva - Huila, hoy 19 de junio de 2025.

Firma: _____

Nombre: María Ximena Losada Salazar

Supervisor Designado